



Ano quartillo.

SELO QUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

~~Libro de 1825-1826~~

Lima y Mayo trece de mil ochocientos ve-
inte seis = Sisto Este Expediente se de clara:
que las seis veces establecidas a favor de los in-
digenas en el Colegio de la Independencia por
Supremo Decreto de veinte de Sept.^o de 1825.
Cuya Dotacion debe satisfacerse por los Fondos
de Censos, estan comprendidas en la ocho de la
fundacion de dies y siete de Junio de 1817, que
corresponde a una por cada Departamento, por
consequente, y a fin de que la Dotacion sea
igual se aumentan cincuenta pesos mensua-
les a los doscientos que se designaron en el
citado Supremo Decreto incluso los cincuenta
a favor del Rector, y p.^a gastos extraordi-
narios; demodo que deben pagarse mensual-
mente en la Direccion de Censos al Rector
del Colegio de la Independencia p.^a la Dota-
cion de ocho niños indigenas, que deben
ser alimentados, vestidos e instruidos en el
referido Colegio. Y en quanto a que se ha
encargado a la indicada Direccion el cobro
de las aplicaciones que han hecho varios
Conventos monasticos p.^a el fomento de
los Colegios de Bolivar, y la Independen-

SF-DGC
CASA: 2
DOC: 131
FOL: 17

cia, y que deben tambien darseles la
parte que les corresponda mensualmente
se resolvera lo oportuno en la instancia
sobre esta materia ha hecho el Pector de
del Convictorio de Bolivar: Comuniquese
a quienes corresponda, y Firmados Na
Hon = dag rubricas de S. E. el Consejo de
Gobierno = P. O. de S. M. de Gov^{no} =

Sera

E Copia

Faltó
C. B.

²
Presupuesto del haber q. les pertenece a los Empleados
de esta Biblioteca Nacional del mes venidero Mayo — Asaver

N.º 39

P. E. N.

Bibliotecario: Joaquín Paredes	Vol. 1	"
Oficial Conservador: D. Juan Coello	62	4
Amanuense: D. Manuel Helme	33	2 1/2
Porteros	12	"
Suman Puros	211	7 1/2

Instituto Nacional y Mayo 31 de 1826.

Joaq. Paredes

Junio 1.º de 1826.

Salvo fagame p. la Tesoreria de la Direccion
q. de lemos los documentos once p. siete y medio r.
a que asig. la aut. varon.

Varona

Pasó la cantidad expresada. Junio 2 de 1826

Juan Coello

Dirección gral. }
de Rentas y Obras Pías }

Repub.^{ca} del Peru.

N. 38.

3

Lima y Mayo 31 de 1826.

Al S.^{or} Ministro de Hacienda

Lima Junio 1^o 1826

Deben verse al
Director g.^l de Rentas
p.^a g.^l p.^a en Rentas.
se paguen los noventa y
nueve p.^a a que accien
den los sueldos
devengados p.^a los
Emp.^{os} en aquella
renta en fin de
Mayo último.

Remito a V.^s el Presupuesto de
sueldos de los Empleados en las Oficinas
de esta Dirección g.^l Respectivo al mes que
finaliza en la fha, para que en su virtud
se sirva librar la correspondiente Provi
dencia de pago de los 989 p.^a 2¹/₄ x.^l que impos
ta el haber de dhor. Empleados

Dios que a V.^s

Virg.^l de los Rios

Razon de lo q^e importan los Sueldos de los Jefes y Empleados en las Oficinas de esta Direccion general de Censos y Obras pias con respecto al presente mes de Mayo; y al resuelto en sup.^{mo} Decreto de 1.^o de Noviembre ultimo, los quales se han satisfecho a consecuencia de oñ superior fha. del dia.

Direccion.

1. ^{er} Director	D. ⁿ Miguel Fenorio por la parte de 500 p. ^s integros, y mitad de 3,500 complemento de los 4,000 de su Dotacion	187. 3 ³ / ₄
2. ^{er} Manategui (Colunga)	Manuence 1. ^o D. ⁿ Camilo Manategui por sueldo integro de 500 p. ^s anuales	45. 5 ¹ / ₄
3. ^{er} M. Urbina	Idem 2. ^o D. ⁿ Miguel Urbina por id de 450 p. ^s	37. 4. "
4. ^{er} Accebes	Idem 3. ^o D. ⁿ Pedro Accebes por id de 360 p. ^s	30. 0. "

Contaduria.

1. ^{er} Contador	D. ⁿ Nicolas Berastain por la parte de 500 pesos integros y mitad de 1,500 complemento de los 2,000 de su dotacion	104. 5 ¹ / ₄
2. ^{er} Oficial	1. ^o D. ⁿ Jose Joaquin de la Pena por la parte de 500 p. ^s integros y mitad de 600 complemento de los 1,100 de su dotacion	66. 5 ¹ / ₄
3. ^{er} Idem	2. ^o D. ⁿ Esteban Fernandez de Colunga por la parte de 500 p. ^s integros y mitad de 300 complemento de los 800 de dotacion	54. 5 ¹ / ₄
4. ^{er} Idem	3. ^o D. ⁿ Francisco Calero por la parte de 500 p. ^s integros y mitad de 100 complem. ^{to} de los 600 de su dotacion	45. 6 ¹ / ₂
5. ^{er} Manuence	1. ^o D. ⁿ Mauricio Guarda por su sueldo integro de 500 p. ^s anuales	45. 5 ¹ / ₄
6. ^{er} Idem	2. ^o D. ⁿ Mariano Almiron por id de 360 pesos anuales	30. 0. "
A la Buena		639. 0 ¹ / ₂

	Dela Buelta	639.0
Recivi Gonzalez	Amancebo 3. ^o D. ^{no} Manuel Gonzalez por su Sueldo integro de 360 p. ^{os} anuales	50.0
R. ^{no} Calero	Escribano D. ^{no} Andres Calero por su Sueldo integro de 400 p. ^{os} anuales	33.2

Tesoreria.

P. e. S. I	Tesorero D. ^{no} Antonio Rodriguez por la parte de 500 p. ^{os} integros y mitad de 1,000 complemento de los 1,500 de su Dotacion	83.2
C. Medoza	Amancebo D. ^{no} Mariano Larrica por su Sueldo integro de 360 p. ^{os}	30.0
Recivi M. ^{no} La Priva	Oficial Contador de moneda D. ^{no} Carlos Medoza por su Sueldo integro de 500 p. ^{os}	41.5
por C. Medoza	Cobrador D. ^{no} Pedro Ofareli por su haber al 5 ^{to} de Añe la Cantidad de 813 p. ^{os} 2 m. ^{os} cobrados hta la fha	40.5
por Pedro Ofareli	Yden D. ^{no} Manuel Guanda por id Añe la Cantidad de 1206 p. ^{os} 3 ^{os} cobrados hta la fha.	60.2
por M. ^{no} Guanda	Portero D. ^{no} Antonio Prubias por su Sueldo integro de 300 pesos anuales	25.0
por Prubias	Siniente en cargo del Aceo Juan dela Pura	6.0
Recivi Juan dela Rosa		

Total — 989.2

Continúa de la Direccion general de Censos y Obras Pias de Lima y Junio 1.^o de 1826.

Nicolas Bexarain

Atesorado y Datado en todo el presente mes, inclusa la exist.^a del anterior.

	Censos.	Inquisic. ⁿ	Tempor.	Escond.	En ca Inst. Pub.	Tem. salen.	Morte de vie. ^{dad}	Totales.
Existencia en fin de Abril.	491.	83. $\frac{4}{4}$.	2.024.	99.	148. $\frac{1}{4}$.	1.292. $\frac{7}{4}$.	" "	4.138. $\frac{5}{4}$.
Atesorado de 1. ^o a la fin.	3.608. $\frac{0}{4}$.	081.	024.	75.	167. $\frac{0}{4}$.	128. $\frac{2}{4}$.	484. $\frac{2}{4}$.	4.569. $\frac{6}{4}$.
Sumas.	4.099. $\frac{0}{4}$.	164. $\frac{4}{4}$.	2.048.	174.	317. $\frac{1}{4}$.	1.421. $\frac{1}{4}$.	484. $\frac{2}{4}$.	8.908. $\frac{3}{4}$.
Datado de id. a id. ^m	647. $\frac{5}{4}$.	010.	1.277. $\frac{6}{4}$.	000.	150.	000.	000.	2.035. $\frac{3}{4}$.
Exist. ^a total.	3.451. $\frac{3}{4}$.	154. $\frac{4}{4}$.	970. $\frac{1}{4}$.	174.	167. $\frac{1}{4}$.	1.421. $\frac{1}{4}$.	484. $\frac{2}{4}$.	6.623.

Continúa de la Direccion oñal de Censos y Obras Pias de Lima y Mayo 31, de 1826.

V.B.
Equipo

ing. senorial

Nicolas Berastain

P. E. J.

Carlos Redondo

Planilla de los Gastos Ordinarios que se han hecho por esta Tesorería de la Dirección gral de Censos en el presente mes 6 12 37
At. S. B.

Por el alumbrado de estas Oficinas.....	008. , ,
Por Plumas para la Contaduría.....	000 3. ,
Al Carpintero y otro que le ayudó por poner las bidrier. de la Dirección y Contaduría.....	003. , ,
Por arenilla para estas Oficinas.....	003. , ,
Por hilo para coser los Expedientes de la Direcc. ⁿ y Cont. ^a	000 2. ,
Por los cond. ⁿ de la plata que se cobró por estas Direcc. ⁿ	000 3. ,

Tesorería de Censos y Obras pías: Lima y Mayo 31. 826. 33. 0, ,

P. E. D. S. I

Carlos de Bedoya

V. B.

Bexarain



N^o 36
Un quartillo.

7
SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTI
SEIS Y OCHO para los Años
1822 y 1823. 2.^o y 3.^o de su Eliberación

Certifico Yo el Inscrip^{to} cura propio y Vicario de
la Doctr.^a de Ayaviri, q^{ue} la Semana S^{ta} de este año
se celebra en la H^{og}.^a del pueblo de Quinocay anexo a la
indicada Doctr.^a y a fin de q^{ue} el citado pueblo pueda
percibir los cincuenta p.^{or} q^{ue} se han dado a la
se consume tanto en la Semana mayor como en el Corpus
Doy la pres^{en}te en esta Doctr.^a de Ayaviri a 16 de Mayo
1826. T.^o 5.^o

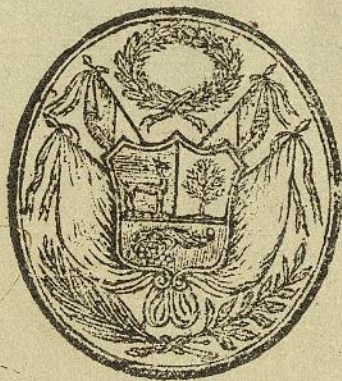
Matania Parson

D^o Mariano Carmen Lucas Gobernador del Dis-
trito de Ayaviri

Certifico q^{ue} la Semana S^{ta} de este
año se hace en el pueblo de Quinocay
como el S.^r Cura de esta Doctrina expone;
y a efecto de q^{ue} el dho. pueblo pueda recan-
dar los cincuenta p.^{or} q^{ue} se han dado
Doy la pres^{en}te en Ayaviri y Marzo 16 de 1826.

Mariano Carmen Lucas

Un cuartillo



REPUBLICA PERUANA
SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE
 1825. Y 1826.

Lima Mayo 11 de 1826

Yo el Sr. D. Pedro Machuca como Representante del Sr. D. Don Maria Sanfara, cura y vicario de la doctrina de Tiquiviri dio carta de pago al Sr. D. Miguel Tenorio Director de la Casa real de semas de la cantidad de cincuenta pesos y por convenio de otro por los que entregaren racion del valor de la cera que se consume en las fiestas de Semana Santa y Corpus Christi en la dicha doctrina. Y de otros por los que por entrega de un volumen y otorgo Rivo en forma segun parece de una y de otro a y me Rivo.

Don D. P.

Felix de Herrera

Un quartillo.



SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

1135

Salvo para el Bando de 1821 y 1822

Lima y Abril 28, de 1826 = Satisfagase
al D. D. Felipe Cuellar por la Averencia de la
Dinero general de Censo los sesenta y ocho p.
tres m. q. se compran en este tiempo a razon de
veinte p. mensuales = una subrica = P. & de S. E. q.
P. E. S. M. de H. = Taramona = Recibido el Supremo
Decreto marginal q. precede. Guadese y cumplase
tomando Vagon de el la Contaduria = Tenorio.

Auto

Es copia
Calvo
V B

10

Prest Supuesto del haber q^e les corresponde a los Em-
plead^{os} de esta Biblca. Nacional del Mes vencido Abril. Asaver

234.
P.^s R.^s M.^s

Bibliotecario: Joaquin Paredes	104.	1.
Oficial Comensador: D. Juan Coello	62.	4
Amanuense: D. Manuel Hedme	33.	2. 1/2
Portero	12.	" "
Suman Puros	211.	7. 1/2

L
Instituto Nacional y Abril 30. de 1826.

Joaq. Paredes

Lima 1.^o de Mayo de 1826.

Se ruega para la Direccion General de Lemg. los documentos que por
este y medio reales a q. se refieren en el presupuesto.

Lima

Recibi la cantidad expresada Lima Mayo 7. de 1826
Juan Coello

11
Direc^{on} Gral de
Censor y obras pias

Republica Peruana 233.

Lima Abril 29 de 1826.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departam^{to} de Hac. Da

Lima Mayo 1^o de 1826.

Sr. Ministro.

Vuelva ala Direccion q^{ta}
de Censor p.^a q^{ta} por su se-
lacion se satisfagan los
sueldos de Empleados por
sueldos y tres cuartiles reales
q^{ta} corresponden los sueldos
de sus Empleados.



Asi a manos de V. S. el Presupuesto de
sueldos de Empleados en la Oficina de esta Direccion
Gral relativo al presente mes, a efecto de q^{ta} en su
vista se sirva librar la correspond^{te} ord.ⁿ de pago
de los 990 pesos, 6. $\frac{3}{4}$ rs. q^{ta} importa su integro
haber.

Dios guarde a V. S.

ving. servido

Razon de los Sueldos de los Jefes y Empleados en las
Fincas de esta Direccion gual. de Censos y Obra Pias con
respecto al presente mes de Abril; y al resuelto en ^{Supp}
Decreto de 1.º de Noviembre ultimo los quales se han satis-
fecho a consecuencia de orn Superior Jha del dia

Direccion

2.º J. J. J. J.

Señor Director D.º Miguel Fenorio por
la parte de 500 p.º integros y mi-
tas de 3500 complen.º de los 4000 de
su Dotacion

187.3.3/4

13.º J. J. J. J.

Amanuense 1.º D.º Camilo Mani-
tegui por su Sueldo integro de 500 p.º

41.5.1/4

Bedonjal

Y dem 2.º D.º Miguel Urbina por su
Sueldo integro de 450 p.º

37.4

M. Urbina

1.º J. J. J. J.

Y dem 3.º D.º Pedro Tiebes por id de 300 p.º

30.11.11

Contaduria

12.º J. J. J. J.

Contador D.º Nicolas Berastain por la
parte de 500 p.º integros, y mitas de
1500 complen.º de los 2000 de su do-
tacion

104.1.1/4

N. Berastain

Oficial 1.º D.º Jose Joaquin de la Pe-
ña por la parte de 500 p.º integros y mi-
tas de 600 complen.º de su dotacion

66.5.1/4

J. J. J. J.

Y dem 2.º D.º Estevan Fernandez de Colunga
por la parte de 500 p.º integros, y mitad de 300
complen.º de los 800 de su dotacion

54.1.1/4

13.º J. J. J. J.

Pasa ala buelta 521.4.3/4

por Por Mispineta	Dela Puerta	521.
Calero	Oficial 3. ^o D. ⁿ Joaquin Mispineta por la parte de 500 p. ^s integros y mitad de 500 complem. ^{to} de los 600 de su dotacion	45.6
Calero	Yden 4. ^o D. ⁿ Fran ^{co} Calero por igual Sueldo de 600 p. ^s anuales	45.6
R. M. Guada	Amancebe 1. ^o D. ⁿ Mauricio Guada por su Sueldo integro de 500 p. ^s	41.5
R. Almon	Yden 2. ^o D. ⁿ Mariano Almon por idem de 360 p. ^s	30.00
Reciv. Man. Gonzales	Yden 3. ^o D. ⁿ Manuel Gonzalez por idem	30.00
Dr. Galero	Escribano D. ⁿ Andres Calero por su Suel do integro de 400 p. ^s anuales	33.2

Tesoreria

por el Sr. Tesoro Bedoya	Tesorero D. ⁿ Antonio Prochiques por la par te de 500 p. ^s integros y mitad de 1000. com plem. ^{to} de los 1500. de su dotacion	83.2
Recivio Mariano de la Cruz	Amancebe D. ⁿ Mariano Carriva por su Sueldo integro de 360 p. ^s	30.00
C. Bedoya	Oficial Contador de moneda D. ⁿ Carlos Be doya por idem de 500 p. ^s	41.5
Pedro Farcliff	Cobrador D. ⁿ Pedro Farcli por su havea ad 3 p. ^o sea la cantidad de 632 p. ^s 4 $\frac{3}{4}$ cobrados hasta la fha.	48.7 $\frac{3}{4}$
Man. Guardar	Yden D. ⁿ Manuel Guada por id. sea la cantidad de 4257 p. ^s 2 $\frac{1}{2}$	37.5 $\frac{3}{4}$
Hrr. Rubias	Portero D. ⁿ Ant. ^o Rubias por su Sueldo integro de 300 p. ^s anuales	25.00
Plivo por sueldo de 10 2a Guardar	Asistente encargado del aceo Juan dela Osa	6.00
	Total	990.6
	Con	

Absorbido y Dado en todo el presente mes inclusa la existencia del anterior.

	Censos.	Inquisi. on.	Demora.	Escorial. Mst. d. b.	Y on pta. Mst. d. b.	Sumas Totales.
Existencia en fin de Mayo.	726.5 $\frac{1}{4}$	72.1 $\frac{3}{4}$	53.	197.6 $\frac{3}{4}$	35.5.	1101.1.
Absorbido de 1.º a la pta.	1559.7 $\frac{1}{2}$	1702.8 $\frac{3}{4}$	2046.	99.	162.4 $\frac{1}{2}$	591.6.
Sumas.	2286.4 $\frac{3}{4}$	1774.2 $\frac{1}{2}$	2099.	296.6 $\frac{3}{4}$	198.1 $\frac{1}{2}$	1692.7.
Dado de 1.º a 10.º	1795.4 $\frac{1}{2}$	1690.6.	75.	197.6 $\frac{3}{4}$	50.	400.
Existencia total.	491.	83.4 $\frac{1}{2}$	2024.	99.	148.1 $\frac{1}{2}$	1292.7.
						4.538.5.

Contaduría de la Dirección general de Fomento y Obras Pías de Lima, a 20 de Abril de 1826.

V. B.º
J. M. Guzmán
Contador

ingl. de moros
Nicolas Bexartain
P. E. D. S. F.
Carlos de Bexartain

Academia de la Direccion general de Censos y Cera
Pia de Lima y Mayo 8.º de 1826.

Nicolas Berastain

17.32. 15

Recibo de D.^{no} Carlos Beroya recien-
ta y dos pesos de dos semanas a razon
de treinta y ocho de treinta y dos por la
construccion de la Fuente. y para q^e
conste doy este en Lima y a diez y
seis de 1826.

Mano de Alvaro

Don Carlos Beroya

16

Planilla de los gastos ordinarios y extraordinarios. que se han hecho por esta
 Tesorería de la Dirección g.^l de Censos y Obras Pías en el presente mes
 Asaber.

Por ocho p. ^s para el alumbrado de estas Oficinas.....	008.
Por quatro botellas de tinta para consumo de idem.	1.4.
Por sesenta y dos p. ^s entregados al Mtro. Martin Albarado por la refacción de la pared de la Puerta del jardín de esta Dirección segun el supremo Decreto de 18. de Febrero cu- yo recibo se acompaña por comprobante.....	062.
Por quatro p. ^s de la compostura de dos Paroles, el uno de la puerta de la Calle, y el otro del corredor.....	4.
Por diez p. ^s de dos resmas de papel Blanco corriente para borradores de la Dirección Contaduría y Tesorería.	10.
	8 ^{bs} . 4.

Segun parece de la presente Planilla importan los gastos annados en el
 presente mes, Ochenta y cinco pesos quatro r.^s Tesorería de la Dirección g.^l
 de Censos y Obras Pías Lima y Abril 29. de 1826. —

P. E. D. S. F

Carlos de Bidonja



jurada por el Rey la Constitución en 9 de Marzo de 1821.

Dos reales.

N^o 31 17

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

S. D. Fern. VII. D. los
A. de 1814 y 1815

VALE UN CUARTILLO
Años de 1820 y 1821



Valga para el Bienio de 1825 y 1826.

Lima y Abril veinte y cinco de mil ochocientos veinte y seis = Satisfaganse por la Direccion de Censos y obra de Pias los diez pesos cuatro reales que se demandan; y proceda alas pequenas composiciones de los Estantes que se expresan = dos rubricas de los Señores del Supremo Gobierno = F. E. S. M. D G^o = Serra

*EJ Copia
F. E. S. M. D G^o*